

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-05
	NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	21/06/2024
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	1

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: Noviembre de 2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	No. DE CONTRATO	352 CV 2025
CONTRATISTA:	LIGA DE VOLEIBOL DE CUNDINAMARCA.		
FECHA DEL SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	03/10/2025		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (08) DIAS		
FECHA DE INICIO:	03/10/2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	10/10/2025
PRORROGA:	DESDE:	NA	HASTA: NA
SUSPENSIÓN:	DESDE:	NA	HASTA: NA
REINICIO:	DESDE:	NA	HASTA: NA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	NA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 39.000.000 TREINTA Y NUEVE MILLONES MONEDA CORRIENTE M/CTE		
VALOR ADICIÓN:	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO + ADICIONES	N/A		

INFORME DE SUPERVISIÓN				
FECHA DE PRESENTACIÓN:	Noviembre	SOPORTES		INFORME Y REGISTRO FOTOGRÁFICO
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
Medallas personalizadas: forma circular, diámetro de 5 con, material metálico troquelado a una cara, con logos institucionales grabados en alto relieve; respaldo en policromía. Incluye cinta de 25 cm de ancho, sublimada y personalizada con logos por categoría (benjamín f y m, mini f y m, infantil f y m, menores f y m, juvenil f y m).		100%	100%	El contratista cumplió con esta obligación conforme a lo estipulado en el contrato.
Juego de trofeos: Cada juego consta de 3 trofeos, para un total de 30 unidades elaboradas en acrílico transparente de alta resistencia con impresión a color laminada. Tamaños: 40 cm, 36 cm y 31 cm. Base en madera mdf de alta densidad, con marcación fotográfica y logos institucionales. distribución por categoría (benjamín f y m, mini f y m, infantil f y m, menores f y m, juvenil f y m) el diseño se debe concertó con la administración y así poder brindar lo solicitado en el convenio.		100%	100%	El contratista cumplió con esta obligación conforme a lo estipulado en el contrato.
Alimentación para jueces y delegados (150 raciones totales) 50 desayunos: mínimo 1 proteína (huevo, carne o lácteos),2 harinas (pan, arepa, almojábana etc.)		100%	100%	El contratista cumplió con esta obligación conforme a lo estipulado en el contrato.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-05
	NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	21/06/2024
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	1

opción de caldo de costilla/consomé/tamal, fruta fresca (papaya, banano, fresa) y bebida caliente (café, té, chocolate) 50 almuerzos: mínimo 1 proteína (res, cerdo, pollo o pescado). 2 harinas (arroz, papa) sopa o consomé, fruta y bebida fría. 50 cenas: mínimo 1 proteína (carne, pollo), 2 harinas, sopa o consomé fruta y bebida fría.			
hospedaje: 4 noches de alojamiento local para 19 personas en acomodación múltiple por habitación, en hotel con servicios básicos (cama individual, baño privado, wifi y agua caliente) en las noches del 4 de octubre al 7 de octubre de 2015.	100%	100%	El contratista cumplió con esta obligación conforme a lo estipulado en el contrato.
Transporte interno y externo: incluye 4 viajes BOGOTA-CHIA-BOGOTA para delegaciones nacionales e internacionales (ecuador, México y república dominicana). Recogida en el aeropuerto internacional el dorado y traslados oficiales. Transporte interno para recorridos entre los 4 escenarios deportivos. CIC FONQUETA, ESCENARIO CULTURAL Y DEPORTIVO LOS PINOS JUMBO, COLISEO DE LA LUNA Y CONCHA ACUSTICA, vehículos tipo bus o buseta, con capacidad mínima de 30 pasajeros. Seguros y permisos vigentes de acuerdo a la ley.	100%	100%	El contratista cumplió con esta obligación conforme a lo estipulado en el contrato.
Servicio de sonido profesional: instalación y operación en los 4 escenarios deportivos (CIC FONQUETA, ESCENARIO CULTURAL Y DEPORTIVO LOS PINOS JUMBO, COLISEO DE LA LUNA Y CONCHA ACUSTICA) INCLUYE CONSOLA DE AUDIO. Cabinas activas de mínimo 15" , micrófonos inalámbricos, reproductores y operador técnico. Sonido adicional para ceremonia de inauguración según requerimiento del artista invitado.	100%	100%	El contratista cumplió con esta obligación conforme a lo estipulado en el contrato.
Publicidad: pendones en lona tipo front de alta resistencia. Impresos en policromía con logos institucionales y del evento, medidas de 5,10 metros por 2,90 metros, con instalación en los 4 escenarios deportivos CIC FONQUETA, COLISEO DE LA LUNA, ESCENARIO CULTURAL Y	100%	100%	El contratista cumplió con esta obligación conforme a lo estipulado en el contrato.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-05
	NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	21/06/2024
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	1

DEPORTIVO JUMBO Y CONCHA ACUSTICA.			
Planilleros: contratación de 20 personas encargadas de llevar el marcador y diligenciar planillas de juego en los 14 campos distribuidos así: 2 en CIC FONQUETA, 3 EN ESCENARIO CULTURAL Y DEPRATIVO JUMBO, 3 EN COLISEO DELA LUNA, Y 6 EN CONCHA ACUSTICA cada planillero debe contar con una capacitación básica en reglamento y manejo de planillas oficiales ellos se relevarán en el transcurso del día para poder cumplir con los estándares en el evento.	100%	100%	El contratista cumplió con esta obligación conforme a lo estipulado en el contrato.
Delegados de la liga de voleibol de Cundinamarca: 4 delegados para la verificación de programación, fixture y cuadros de resultados durante 4 días, distribución: 1 delegado para dos campos CIC FONQUETA. 1 delegado para 3 campos ESCENARIO CULTURAL Y DEPORTIVO JUMBO, 1 delegado para 3 campos en el escenario deportivo COLISEO DE LA LUNA y 1 delegado para 6 campos en el escenario de la CONCHA ACUSTICA.	100%	100%	El contratista cumplió con esta obligación conforme a lo estipulado en el contrato.
Hidratación para jueces y personal de apoyo administrativo: incluye agua mineral en presentación individual de 600ml, bebidas isotónicas y jugos naturales envasados, con una cantidad suficiente para cubrir la jornada de competencia en los 4 escenarios deportivos anteriormente mencionados.	100%	100%	El contratista cumplió con esta obligación conforme a lo estipulado en el contrato.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES:			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO:			SI X NO
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA:			

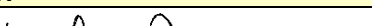
ADICIONES						
VALOR INICIAL:	N/A					
VALOR ADICIÓN:	N/A					
VALOR TOTAL:	N/A					
CUENTA/PAGO	VALOR A PAGAR			% DE EJECUCIÓN		
1 DE 1	\$39.000.000			100%		
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$39.000.000			100%		
SALDO POR EJECUTAR:	0					
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000888	03/10/2025	2.3.2.02.02 .009	1257	\$39.000.000	\$39.000.000	0

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-05
	NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	21/06/2024
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	1

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (PERSONA JURÍDICA)							
FECHA DE CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR		PARAFISCALES	VERIFICADO			
		REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI	X	NO	
		REVISOR FISCAL	CAJA DE COMPENSACIÓN	SI	X	NO	
	X		SENA	SI	X	NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ESTADO DE LAS GARANTÍAS							
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS		INICIO DE COBERTURA		FINALIZACIÓN DE COBERTURA		ESTADO ACTUAL	
NA							
NA							
NA							
NA							

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

SUPERVISOR	
NOMBRE: LINA MARCELA PARRA KLUSMANN	 FIRMA
CARGO: DIRECTOR GENERAL	
CORRE ELECTRÓNICO: drecciongeneral@imrdchia.gov.co	